

## **La campaña especial de Navidad de la DGT prevé 19,8 millones de desplazamientos**

### **La Dirección General de Tráfico recuerda que la mayoría de los accidentes se producen en carreteras convencionales**

Según las previsiones de la DGT, en la operación especial de Navidad, realizaremos 19,8 millones de desplazamientos del 20 de diciembre al 6 de enero. El aumento de tráfico rodado durante estas fechas supone uno de los mayores peligros para los conductores dadas las condiciones climatológicas, el consumo de alcohol y el aumento de desplazamientos.

La campaña previa a la operación especial de Navidad se ha saldado con 59 positivos en alcoholemia y drogas en las 5.189 pruebas practicadas hasta el domingo 15 de diciembre según datos de la Dirección General de Tráfico.

El tiempo y el consumo de alcohol entre los principales peligros para el conductor medio  
El tiempo en estas fechas supone uno de los riesgos más importantes en los desplazamientos. A las malas condiciones climatológicas de estas fechas se suma la llegada a la península de las borrascas "Daniel" y "Elsa", que han complicado los desplazamientos por las rachas de viento y la intensa lluvia. Las heladas en gran parte de España suponen un peligro en aquellos desplazamientos por carreteras convencionales donde el conductor conoce la vía y puede disminuir su atención.

Los consumos de alcohol en estas fechas suponen uno de los factores más determinantes en los accidentes de tráfico. Otro año más, la DGT recuerda en su spot navideño que "este año todos hemos contado menos: menos lágrimas, menos llamadas, menos carreras, menos emergencias, menos huérfanos y menos tragedias y, en definitiva, menos ausencias", gracias al menor número de accidentes de tráfico con resultado mortal.

Las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico y los especialistas advierten que, aunque la tendencia mejora, todavía queda mucho trabajo en la disminución de los accidentes de tráfico. Aunque los españoles cada vez están más concienciados del peligro del consumo de alcohol al volante, todavía este consumo de alcohol y drogas está presente en el 23% de los accidentes mortales según el estudio del Colegio de Médicos de España.

**Respuesta legislativa y judicial: mayor número de procedimientos penales en 2018**

Los cambios legislativos han provocado una mayor actividad de los juzgados y tribunales, según los datos provisionales del Consejo General de Poder Judicial, a falta del cierre de cuarto trimestre se dictaron 56.173 sentencias por delitos de "Conducción bajo la influencia de alcohol/drogas". Sin duda alguna, los datos arrojan una relajación en la conciencia social sobre los peligros que implica el consumo de alcohol y drogas en la conducción.

Desde las plataformas de reclamación de indemnizaciones por accidentes de tráfico como Indemnización Óptima, advierten de que "las campañas de concienciación de la DGT han calado en toda una generación, pero los más jóvenes comienzan a no apreciar el peligro en la conducción bajo el efecto de ciertas sustancias. La formación y concienciación desde la infancia es la clave para hacer nuestras carreteras más seguras."

Fechas más complicadas en la campaña de Navidad

Las previsiones de la DGT señalan que las fechas clave de la operación de Navidad serán las siguientes:

- La primera fase es la de "Navidad", es decir, del 20 al 25 de diciembre.

- La segunda fase es la de "Fin de Año", por lo que abarca desde el 27 de diciembre al 1 de enero de 2020.

- El tramo final de la operación será la fase "Reyes", cuyo desarrollo se efectuará entre el 3 y el 6 de enero de 2020.

La DGT implicará este año más recursos humanos, radares fijos y móviles con la intención de hacer más visible su presencia en las carreteras españolas durante estas fechas.

**Datos de contacto:**

Indemnización Óptima  
918267106

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Automovilismo](#) [Seguros](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>